Mundo Jurídico

El anonimato societario, un principio vigente, pero ya no absoluto

FERNANDA GONZALEZ
Abogada especialista en Derecho Corporativo del Estudio Muñiz Piura



La sociedad anónima ha sido concebida históricamente como una sociedad de capitales, en la que lo relevante no es la identidad personal de los accionistas, sino la aportación patrimonial que estos realizan. Bajo ese diseño, la Ley General de Sociedades protege el anonimato de la composición accionaria, limitando su conocimiento al ámbito interno de la sociedad a través del Libro de Matrícula de Acciones, y excluyéndolo del acceso público.

Sin embargo, en los últimos años se advierte una creciente tensión entre este principio societario y las exigencias de transparencia impulsadas por la Administración Tributaria, particularmente a partir de normas orientadas a la identificación del beneficiario final y a la lucha contra la evasión, la elusión tributaria y el lavado de activos. En ese contexto, la Sunat ha venido requiriendo información detallada sobre la composición accionaria incluso en sociedades anónimas, como condición para determinados trámites administrativos.

Si bien resulta innegable que el Estado cuenta con amplias facultades de fiscalización y que el deber de colaboración del contribuyente es un pilar del sistema tributario moderno, preocupa que estas exigencias se apliquen de manera amplia y poco diferenciada, sin atender a la naturaleza propia de la sociedad anónima. La revelación indiscriminada de accionistas, especialmente cuando se trata de inversionistas minoritarios o sin control efectivo, puede generar una desnaturalización progresiva de la figura societaria, afectando la seguridad jurídica y la predictibilidad del régimen.

El desafío, por tanto, no consiste en negar la transparencia, sino en encontrar un equilibrio razonable entre el legítimo interés fiscal del Estado y los principios estructurales del derecho societario, evitando que, bajo una lógica administrativa, se vacíe de contenido una institución central para la inversión y el desarrollo empresarial.